



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-31-03-002-2018-226-00

Bogotá D.C., 29 OCT 2021

RADICACIÓN: 2018 - 00226
PROCESO: SIMULACION

Para dar continuidad al presente asunto se señala la hora de las 10:00 AM del día 31 del mes de MAYO de 2022, para que concurren las partes a través de la plataforma teams para la práctica de la audiencia que trata el artículo 373 del Código General del Proceso. (Practica de testimonios, alegatos de conclusión y sentencia de primera instancia).

Se advierte a las partes y a sus apoderados que la inasistencia injustificada a esta audiencia acarreará las sanciones previstas en el numeral 4 del artículo 372 ibídem.

Lo anterior de conformidad con el artículo 7 del Decreto 806 de 2020, para el efecto los apoderados de las partes deberán aportar las direcciones electrónicas de los asistentes a la audiencia al correo electrónico ccto02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co y con un día de anterioridad se realizara una prueba de conectividad con el fin de evitar posibles contratiempos.

Por Secretaria expídase copia del acta y de la audiencia en medio magnético a la parte actora.

Se debe indicar a las partes que las solicitudes que eleven al interior del proceso se deben realizar a través de apoderado. Artículo 73 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO	
N° <u>017</u>	2 NOV. 2021
De Hoy ----- A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO	